



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
II.- La identificación del documento:	10 actas de Consejo Técnico en 65 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	<i>J. Genaro Vicente M.</i>
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/veracruz/fmvz/documents/legislac/act/



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

J. Genaro Vicente M. Consejo Técnico.
ACTA 31/2023

[Handwritten signatures]

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las ocho horas del día viernes veintitrés de junio de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Rodolfo Canseco Sedano, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rubén Loeza Limón, miembro del Consejo Técnico; Dr. Luis Antonio Landin Grandvallet, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales; Mtra. Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; ELAI Sagrario Guerrero Ayllon, Representante Alumna de la Carrera de Agronegocios Internacionales; EBMAR Diego Hernández Simón, Representante Alumno de la Carrera de Biología Marina; EMVZ Martín Vázquez Figueroa, Representante Alumno de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario Académico y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la Dirección de la Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria para sesionar en Consejo Técnico de fecha veintidós de mayo de dos mil veintitrés, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.**
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- III SOLICITUD DE EXENCIÓN DE EXPERIENCIA REPEPCIONAL.**
- IV SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXAMEN.**
- V AVAL ACADÉMICO PARA FINALIZAR EXAMEN PROFESIONAL.**
- VI ASUNTOS GENERALES.**

[Handwritten signature]

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

[Handwritten signature]

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 11 miembros, teniendo el 91.66% de asistencia.

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

TERCERO. - SOLICITUD DE EXCENCIÓN DE EXPERIENCIA REPEPCIONAL.

El Secretario del Consejo MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura a los oficios de los alumnos que se relacionan a continuación y quienes solicitan la Exención de la Experiencia Educativa Experiencia Repepcional, con fundamento en el Título VII, Capítulo I, Artículo 51 del Estatuto de los Alumnos 2008, al presentar y obtener el Testimonio de desempeño Satisfactorio en el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL), del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL). Anexo testimonio de desempeño obtenido

[Handwritten signature]

Patricia Deveze

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 31/2023

J. Benarro Vicente M.

[Handwritten signature]

#	Matrícula	Nombre	Testimonio de Desempeño obtenido	Calificación
1	N1-ELIMINADO 1		Satisfactorio	9
2			Satisfactorio	9
3			Satisfactorio	9
4			Satisfactorio	9
5			Satisfactorio	9
6			Satisfactorio	9
7			Satisfactorio	9
8			Satisfactorio	9

ACUERDO: APROBADO y se les deberá de registrar la calificación mencionada, en el periodo escolar febrero - julio 2023 (202351).

[Handwritten signature]

CUARTO. - SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXAMEN.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio de la alumna **N2-ELIMINADO 1** **N3-ELIMINADO 1** y quien solicita una revisión de todas sus evidencias durante el periodo de la Experiencia Educativa Botánica Marina, la cual le fue impartida por el Dr. José Antolín Aké Castillo. Esto debido a que se encuentra algo inconforme con su calificación, realmente cree que se merece una calificación un poco mejor ya que se esforzó lo más que pudo para obtener buenos resultados durante todo el semestre. Su descontento principalmente es con su examen ordinario, pero pide por favor que se haga una revisión de todas sus evidencias, tales como reportes de práctica, reporte de práctica de campo, exámenes parciales y trabajo integrador.

[Handwritten mark]

ACUERDO: APROBADO, y con fundamento en el Artículo 57 de los Estatutos de los Alumnos 2008, se designa a los Académicos Dr. Miguel Angel Lozano Aburto, Dr. Roberto Martín Cruz Castán y Dr. Juan Acosta Jimeno, para que realicen la revisión del examen el día lunes 26 de junio de 2023 a las 12:00 horas en la Sala de Maestros de esta Facultad, deberán de entrevistar por separado al académico y al alumno, y deberán rendir un informe por escrito.

QUINTO. - AVAL ACADÉMICO PARA FINALIZAR EXAMEN PROFESIONAL.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio de la alumna **N4-ELIMINADO 1** **N5-ELIMINADO 1** y quien solicita la evaluación de su situación escolar, para continuar con su proceso de examen profesional, ya que concluyó con éxito su trabajo de tesis "Evaluación del efecto de la combinación niclosamida - levamisol como antihelmíntico en perros y gatos" el cual le fue liberado por el Jurado correspondiente, pero ya no tuvo la oportunidad de presentarlo.

[Handwritten mark]

ACUERDO: APROBADO, se designa a los Académicos Dra. Bertha Clementina Hernández Cruz, Dr. Sergio Muñoz Melgarejo, Dra. María Esther Muñoz Pérez, Dra. Angélica Olivares Muñoz y Dra. Mariel Aguilar Domínguez.

[Handwritten signature]

SEXTO. - ASUNTOS GENERALES.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio del alumno **N6-ELIMINADO 1**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 31/2023

J. Benarro Vicente M.

N7-ELIMINADO 1 quien solicita su autorización para la baja de la materia Acondicionamiento Físico con NRC 7594 Campus Coatzacoalcos y solicita el alta de Actividad Física, Nutrición y Desarrollo Humano en la Salud con NRC 7333 Campus Boca del Río, el motivo del cambio es por un error en el trámite de campus y queriendo dar de alta otra materia para aprovechar los créditos ya que se acomodaba en su horario.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico, para la baja extemporanea de la EE mencionada y el alta queda condicionada a la exstencia de cupo.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio del alumno **N8-ELIMINADO 1** **N9-ELIMINADO 1** y quien solicita de la manera más atenta la posibilidad de una prórroga para la presentación de su trabajo recepcional que lleva por nombre "La importancia de las Reglas Generales del Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías", en virtud de que éste aún no ha sido concluido y lleva un avance del 75%, lo cual ha sido avalado por su asesor de trabajo recepcional.

ACUERDO: NO PROCEDE, todavez que con base al calendario de actividades han finalizado los procesos para tal fin, adicionalmente la Junta Académica de esta Facultad avaló el Rglamento Interno donde se especifica el cumplimiento de la programación de SS y ER.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio del alumno **N10-ELIMINADO 1** **N11-ELIMINADO 1** y quien solicita la autorización de hacer la entrega de su documentación de Estancia (reportes, evaluaciones, y cartas) el día 6 de julio del año en curso, a las 11:00 horas en las oficinas de la Dra. Maria Luisa Méndez Ojeda o en su defecto hacer la entrega de su documentación y reportes por paquetería. Esto con la finalidad de hacer la entrega en forma de su expediente para poder acreditar la Experiencia Educativa de Estancias Académicas Supervisadas. Porque actualmente esta realizando la estancia en Equimed un Hospital de Medicina y Cirugía en Equinos en el estado de Jalisco, según las políticas de la empresa el internado inicia el 5 de enero del presente año y acaban el 5 de julio, por lo cual, ajusta a sus tiempos el de 6 de julio hacer la entrega de la documentación junto con los compañeros que iniciaron la estancia el día 1 de marzo.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval y deberá de coordinarse con la Coordinadroa de Estancias Acadpémicas Supervisadas.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que el Dr. Miguel Canales Rubio, hizo entrega de su segundo informe bimestral de los adelantos sobre la elaboración del libro "Cirugía práctica para el Médico Veterinario Clínico de Pequeñas Especies", correspondiente a su año sabático.

ACUERDO: ENTERADOS

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura a los oficio de los siguientes Maestros Dra. Patricia Cervantes Acosta, Dr. Rodolfo Canseco Sedano, MVZ. Javier Hermida Lagunes, Dra. Silvia Clemente Borbolla y MVZ. Armando López Guerrero, quienes solicitan cambio de calificación de los siguientes alumnos relacionados:

Patricia Jussi



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

J. Genaro Vicente M.

Consejo Técnico.

ACTA 31/2023

#	Matrícula	Nombre	NRC	Experiencia Educativa	Calificación correcta
1	N12-ELIMINADO 1		37116	Patología Clínica Veterinaria	10
2			37134	Fisiología de la Reproducción Animal	8
3			37134	Fisiología de la Reproducción Animal	9
4			29029	Comportamiento Manejo y Bienestar Animal	7
5			36717	Lectura y Redacción a través del análisis del mundo contemporáneo	8
6			36717	Lectura y Redacción a través del análisis del mundo contemporáneo	10
7			28951	Anatomía Topográfica Veterinaria Aplicada	9

ACUERDO: APROBADO y se le deberá registrar la calificación obtenida, en el periodo escolar febrero – julio 2023 (202351).

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que se llevó a cabo la evaluación a la alumna **N13-ELIMINADO 1** por la solicitud de la misma alumna para cambiar de evaluador del ordinario de la EE Patología General y obtuvo la calificación de 8 (ocho).

ACUERDO: ENTERADOS, y se deberá de registrar el cambio de calificación.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que el jurado designado para la revisión de la evaluación ordinaria de los alumnos de la EE Sistemática, informan la calificación obtenida, por lo que se procederá a realizar el cambio de calificación y se muestran a continuación:

Nombre del estudiante	Calificación por rubro (R) sin ponderar				Calificación por rubro (R) ponderada				Calificación final ponderada
	R1	R2	R3	R4	R1 (20%)	R2 (30%)	R3 (30%)	R4 (20%)	
N1-ELIMINADO									
N2-ELIMINADO									87

R1: Reportes individuales y en grupo; R2: Presentación de productos de investigación temática, lecturas; R3: Desempeño de actividades académicas; R4: Evaluación de saberes técnicos

ACUERDO: ENTERADOS, y se otorga el aval para el cambio de las calificaciones.

Patricia Juárez



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Consejo Técnico.

ACTA 31/2023

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que el jurado designado para la revisión de la evaluación ordinaria en la EE Administración Pecuaria del alumno Molina Daniel Enrique, matrícula s22009310, se ratifica la calificación asentada.

ACUERDO: ENTERADOS.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las nueve horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos. CONSTEN. -----

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez
Director

MVZ. Fabián Francisco Vanoye
Lara Secretario Académico

Dra. Patricia Devezé Murillo
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales

Dra. Patricia Cervantes Acosta
Consejera Maestra

Mtra. Diana Pamela Bonilla Sessler
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y
Zootecnia

Dr. Rubén Doeza Limón
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Luis Antonio Landín Grandvallet
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Rodolfo Canseco Sedano
Miembro del Consejo Técnico

ELAI Sagrario Guerrero Ayllon
Representante alumna de la Carrera de
Agronegocios Internacionales

EMVZ Martín Vázquez Figueroa
Representante alumno de la Carrera de
Medicina Veterinaria y Zootecnia

EBMAR Diego Hernández Simón
Representante alumno de la
Carrera de Biología Marina

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 8 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- ""LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."